COOTREGUA
COOPERATIVA MULTIACTIVA
NIT: 800.155.087-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DICTAMINADO

ACTIVOS					
	NOTAS	**2022**	**2021**	**VARIACIÓN ABSOLUTA**	**VARIACIÓN RELATIVA**
ACTIVO					
CORRIENTES					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**5**	1.413.276.543,00	1.900.293.065,00	- 487.016.522,00	- 25,63
INVERSIONES	**6**	179.075.372,00	173.014.117,00	6.061.255,00	3,50
INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITOS	**7**	22.399.462.652,00	20.361.307.029,00	2.038.155.623,00	10,01
INTERESES FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITOS	**7**	366.960.591,00	333.157.144,00	33.803.447,00	10,15
DETERIODO INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**7**	(1.368.645.577,00)	(1.343.324.032,00)	- 25.321.545,00	1,88
CUENTAS POR COBRAR	**8**	248.210.177,00	320.754.669,00	- 72.544.492,00	- 22,62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**23.238.339.758,00**	**21.745.201.992,00**	**1.493.137.766,00**	**6,87**
NO CORRIENTE					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9	1.192.718.721,00	991.591.209,00	$ 201.127.512,00	20,28
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10	14.209.941,00	26.833.977,00	($ 12.624.036,00)	- 47,04
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	11	221.074.907,00	198.990.333,00	$ 22.084.574,00	11,10
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**1.428.003.569,00**	**1.217.415.519,00**	**$ 210.588.050,00**	17,30
TOTAL ACTIVOS		**24.666.343.327,00**	**22.962.617.511,00**	**1.703.725.816,00**	**7,42**

PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVO					
CORRIENTE					
INSTRUMENTOS FINANCIEROS - DÉPOSITOS	12	$ 11.164.365.012,00	$ 11.229.037.771,00	($ 64.672.759,00)	-0,58%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTRAS PASIVOS FINANCIEROS	13	$ 3.390.813.221,00	$ 2.361.563.876,00	$ 1.029.249.345,00	43,58%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	14	$ 1.117.695.525,00	$ 910.691.342,00	$ 207.004.183,00	22,73%
FONDOS SOCIALES	15	$ 56.730.287,00	$ 7.714.269,00	$ 49.016.018,00	635,39%
OBLIGACIONES LABORALES	16	$ 113.709.140,00	$ 85.966.040,00	$ 27.743.100,00	32,27%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	17	$ 85.704.239,00	$ 233.720.737,00	($ 148.016.498,00)	-63,33%
TOTAL PASIVO		**$ 15.929.017.424,00**	**$ 14.828.694.035,00**	**$ 1.100.323.389,00**	**7,42%**
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	18	$ 3.593.245.975,00	$ 3.321.791.558,00	$ 271.454.417,00	8,17%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCTIBLES	18	$ 3.600.000.000,00	$ 3.270.693.600,00	$ 329.306.400,00	10,07%
RESERVAS	19	$ 1.023.791.281,00	$ 903.656.625,00	$ 120.134.656,00	13,29%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	20	$ 212.886.852,00	$ 92.752.195,00	$ 120.134.657,00	129,52%
SURRAVIT	21	$ 39.199.376,00	$ 39.199.376,00	$ 0,00	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	$ 162.821.150,00	$ 400.448.853,00	($ 237.627.703,00)	-59,34%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	23	$ 105.381.269,00	$ 105.381.269,00	$ 0,00	0,00%
PATRIMONIO TOTAL		**$ 8.737.325.903,00**	**$ 8.133.923.476,00**	**$ 603.402.427,00**	**7,42%**
PATRIMONIO + PASIVOS		**$ 24.666.343.327,00**	**$ 22.962.617.511,00**	**$ 1.703.725.816,00**	**7,42%**
				VIGILADA SUPERSOLIDARIA	

El contenido y las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero han sido verificados previamente conformeal reglamento y las normas, las mismas han sido tomadas fielmente de los libros oficiales, lo cual certificamos con nuestras firmas Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación, las notas de revelación forman parte integral de este estado

MARIA ISBELIA GUTIERREZ MOLINA
Gerente General
C.C. 37,247,902 de Cucuta

LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora
T.P. 161144-T
C.C. 55,230,573 De Barranquilla

CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Contador Pùblico TP 46737-T
Ascoop Empresarial Revisor Fiscal Tarjeta de Registro 549 JCC

COOTREGUA
COOPERATIVA MULTIACTIVA
NIT: 800.155.087-8
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DICTAMINADO

INGRESOS					
	NOTAS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS					
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		4.579.809.135,00	4.189.900.655,00	389.908.480,00	9,31%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA				-	0,00%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		36.665.843,00	9.888.100,00	26.777.743,00	270,81%
OTROS INGRESOS				-	0,00%
RECUPERACIONES DETERIORO		217.042.981,00	232.310.748,00	(15.267.767,00)	-6,57%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		172.705.360,00	95.769.428,00	76.935.932,00	80,33%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		10.673.992,00	6.430.874,00	4.243.118,00	65,98%
INDEMNIZACIONES		3.195.044,00	8.974.008,00	(5.778.964,00)	-64,40%
TOTAL INGRESOS	**24**	**5.020.092.355,00**	**4.543.273.813,00**	**476.818.542,00**	**10,50%**
COSTOS Y GASTOS					
BENEFICIOS A EMPLEADOS		1.818.348.890,00	1.540.456.171,00	277.892.719,00	18,04%
GASTOS GENERALES		1.625.021.164,00	1.438.003.758,00	187.017.406,00	13,01%
DETERIODO		403.336.919,00	398.153.504,00	5.183.415,00	1,30%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		12.664.492,00	10.537.416,00	2.127.076,00	20,19%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		115.172.688,00	123.200.378,00	(8.027.690,00)	-6,52%
OTROS GASTOS		47.146.696,00	60.381.837,00	(13.235.141,00)	-21,92%
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS		835.580.356,00	572.091.896,00	263.488.460,00	46,06%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**25-26**	**4.857.271.205,00**	**4.142.824.960,00**	**714.446.245,00**	**17,25%**
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERICIO		**162.821.150,00**	**400.448.853,00**	**(237.627.703,00)**	**-59,34%**

El contenido y las afirmaciones contenidas en el presente estado Financiero han sido verificados previamente conforme al reglamento y las normas, las mismas han sido tomadas fielmente de los Libros Oficiales, lo cual certificamos con nuestras firmas, las cifras no fueron reexpresadas para su comparación, las notas de revelación forman parte integral de este estado.

MARIA ISBELIA GUTIERREZ MOLINA
Gerente General
C.C. 37,247,902 de Cucuta

LEYBIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora
T.P. 161144-T
C.C. 55,230,573 De Barranquilla

CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Contador Pùblico TP 46737-T
Ascoop Empresarial Revisor Fiscal Tarjeta de Registro 549 JCC

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA
NIT:800,155,087-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑOS 2022 Y 2021
Valores Expresados en Pesos Colombianos

	Años Terminados a Diciembre 31 de 2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE DE EJERCICIO	$ 162.821.150,00	400.448.853,00
Más Partidas que no afectanel efectivo:		
Depreciación	(8.027.690,00)	2.958.334,00
Valorizaciones	0	0
Cambios en Partidas Operacionales		
(Aumento) Disminución Deudores Clientes	($ 2.046.637.525,12)	(2.761.340.075,88)
(Aumento) Disminución Cuentas por Pagar	176.179.433,49	120.284.003,43
(Aumento) Disminución En Fondos Sociales	$ 49.016.017,91	(24.323.409,00)
(Aumento) Disminución En Otros Pasivos	($ 120.273.398,00)	82.396.043,00
(Aumento) Disminución En Cuentas Por Cobrar	$ 72.544.490,62	(200.972.834,57)
(Aumento) Disminución de Otros Activos	($ 9.460.538,00)	7.587.500,00
(Aumento) Disminución de Proveedores	$ 30.824.749,54	(35.135.542,80)
(Aumento) Disminución de Obligaciones Financieras C. P.	($ 3.307.794,69)	(1.081.537,41)
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIONES	**(1.688.293.414,25)**	**(2.412.137.000,23)**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución en Inversiones	($ 6.061.255,00)	144.925.427,32
(Aumento) Disminución de Propiedades y Equipo	($ 201.127.512,00)	(50.481.242,00)
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**($ 207.188.767,00)**	**94.444.185,32**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Aumento) Disminución de Obligaciones Financieras L.P	$ 1.032.557.140,00	(225.175.772,00)
(Aumento) Disminución en Depositos de Ahorros	($ 64.672.759,00)	2.347.207.460,73
(Aumento) Disminución del Capital Social	$ 600.760.817,00	694.737.924,93
(Aumento) Disminución Resultados por Adopción NIIF		-
Aumento Neto de Reserva Legal	$ 120.134.656,00	74.721.806,49
Variación neta fondos Dest. Especifica	$ 120.134.657,00	(168.986.628,93)
Distribución de Excedentes Ejercicios Anterior	(400.448.853,00)	(124.536.344,49)
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**$ 1.408.465.658,00**	**$ 2.597.968.446,73**
TOTAL DE EFECTIVOS (USADOS) PROVISTO	**(487.016.523,25)**	**280.275.631,82**
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**$ 1.900.293.065,00**	**1.620.017.434,52**
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**1.413.276.541,75**	**1.900.293.066,34**

MARIA ISBELIA GUTIERREZ MOLINA
Gerente General
C.C. 37,247,902 de Cucuta

LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora
T.P. 161144-T
C.C. 55,230,573 De Barranquilla

CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Contador Pùblico TP 46737-T
Ascoop Empresarial Revisor Fiscal Tarjeta de Registro 549 JCC

COOPERATIVA MULTIACTIVA
COOTREGUA
NIT:800,155,087-8
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO AÑO 2022 Y 2021

DETALLE	APORTES SOCIALES TEMPORALEMTE RESTRINGIDOS	APORTES MINIMOS IRREDUCTIBLES	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	SUPERAVIT DE PATRIMONIO	EXCEDENTES DEL PERIODO	RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DIC.31 DE 2021	**3.321.791.558**	**3.270.693.600**	**903.656.625**	**92.752.195**	**39.199.376**	**400.448.853**	**105.381.268**	**8.133.923.475**
Incremento del Periodo 2022	271.454.417	329.306.400	120.134.656	120.134.657				841.030.130
Disminución en el Periodo 2022	0	0	0		0	(237.627.703)	0	(237.627.703)
Apropiaciones del Periodo	0	0	0	0	0	-	0	0
SALDO A DIC.31 DE 2022	**3.593.245.975**	**3.600.000.000**	**1.023.791.281**	**212.886.852**	**39.199.376**	**162.821.150**	**105.381.268**	**8.737.325.902**

MARIA ISBELIA GUTIÉRREZ MOLINA
Gerente
Cooperativa Cootregua

LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora Públcia
T.P. 161144-T

CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Contador Pùblico TP 46737-T
Ascoop Empresarial Revisor Fiscal Tarjeta de Registro 549 JCC

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Multiactiva Cootregua es una empresa de economía solidaria, sin ánimo de lucro de derecho privado, responsabilidad limitada, con personería jurídica que se otorgó mediante la Resolución 0740 del 26 de marzo de 1990, del Departamento Nacional de Cooperativas "DANCOOP".

Atendiendo lo dispuesto por la Ley 454 de 1998, la supervisión es ejercida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad que atendiendo lo señalado por el Decreto 2159 de 1999, ejerce esta labor con el rigor de pertenecer al primer nivel de supervisión y con las mismas facultades que se atribuyen a la Superintendencia Financiera para los establecimientos de Crédito.

En tal sentido, para el ejercicio de la actividad financiera, Cootregua cuenta con autorización emitida por el Ente de Supervisión, mediante Resolución 256 de abril 20 de 2004, como una cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, de duración indefinida, cuyo objeto social principal es el ahorro y el, crédito el cual se adelanta exclusivamente con asociados, bajo las normas prudenciales emitidas por el Ministerio de Hacienda. Su patrimonio está determinado por el cumplimiento de un capital mínimo irreductible, que asciende $500 millones ajustados al IPC de hoy, según lo señala el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 que equivale a 3600 SMMLV para el 2022.

La inscripción a FOGACOOP se formalizó mediante el convenio de desempeño administrativo y financiero suscrito en marzo 3 de 2004, el cual se encuentra vigente, por tanto, los asociados cuentan con seguro de depósito.

El domicilio principal de la Cooperativa ha sido siempre en la República de Colombia, Municipio de Inírida Departamento de Guainía, en el domicilio ubicado en la calle 16 No. 9-96 y se tienen constituidas agencias en el municipio de San José del Guaviare, municipio de Calamar, municipio del El Retorno, municipio de Miraflores Departamento de Guaviare y agencia en el Municipio de Barrancominas Departamento de Guainía, Siendo su radio de acción son los departamentos de la Orinoquia y Amazonia Colombiana.

La Cooperativa a diciembre 31 de 2022 cuenta con 45 colaboradores de los cuales 2 de ellos tiene una vinculación mediante contrato a término indefinido, 40 con vinculación con contrato a término fijo inferior a un año y 1 pasante del SENA, de

igual forma, la Cooperativa tiene 6 colaboradores con contrato mediante prestación de servicios, los cuales cubren las áreas de Riesgos, Salud Ocupacional, Asesora Financiera, Contador y Abogados externos para el departamento del Guainía y Guaviare, Instructores deportivos.

Cootregua, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyente de régimen tributario especial – sin ánimo lucro y por lo tanto a través de la ley 1819 de 29 de diciembre de 2016, se expidió la reforma tributaria estructural, en donde se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia, en donde las entidades sin ánimo de lucro deberán tributar sobre sus beneficios netos o excedentes a la única especial del 20% progresivamente a partir del 2017, para el año 2021 se contribuyó con una tarifa del 20% del fondo de educación y solidaridad, teniendo en cuenta que se actualizó la información requerida por la DIAN, dentro del tiempo establecido, dando cumplimiento a los requisitos exigidos.

Así mismo la última reforma de estatutos de la Cooperativa Cootregua fue la asamblea general de delegados No.045 realizada en el mes de marzo de 2022.

***NOTA 1.1. Cumplimiento respecto al ente de Supervisión - Superintendencia de la Economía Solidaria**.*

· Reporte de Estados Financieros mensuales y de cierre de ejercicio a través de la plataforma dispuesta por el ente de control SICSES.
·Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales período 2021-2022, control de legalidad Asamblea.
·Reportes periódicos requeridos de la información financiera, depósitos, riesgo de liquidez, usuarios, cartera, aportes, relación de solvencia, información estadística, directivos, saldos de ahorro, deudoras patronales, créditos con bancos entre otros
·Reporte de información de acuerdo con la normatividad impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en temas de sistemas de administración de riesgos SARLAFT.
· Pago semestral de la cuota de contribución a dicha superintendencia, cálculo realizado teniendo como parámetro el total de activos al finalizar el año 2021.

Nota 1.2. Seguro de depósitos.

· Reportes periódicos requeridos de la información financiera también bajo la misma estructura de la Supersolidaria a través SICSES con destino al Fondo de Garantías

de entidades cooperativas - FOGACOOP
· Pago de la prima seguro de los saldos de los depósitos en forma trimestral.

Nota 1.3. Planes de ajustes

Para la vigencia de 2022, COOTREGUA no tiene requerimientos por parte del ente de supervisión o el seguro de depósitos sobre planes de mejora o de recuperación.

Nota 1.4. Cambios normativos

Durante el año 2022 se emitieron las siguientes disposiciones legales y/o instrucciones que tienen injerencia directa en el marco legal de COOTREGUA:

· Circular Externa 36 del 5 de marzo de 2022, instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros.

· Circular Externa No. 37 del 26 de enero de 2022, cobro tasa de contribución año 2022.

· Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, modificaciones al título V de la circular básica jurídica.

· Circular Externa No. 39 del 24 de agosto de 2022, modificar algunos lineamientos impartidos en el capítulo II, del título IV, de la circular básica contable y financiera.

·Circular Externa No. 40 del 29 de agosto de 2022, modificación del formulario oficial de rendición de cuentas.

·Circular Externa No. 42 del 18 de octubre de 2022, adición y modificación al título II de la circular básica jurídica.

Circular Externa 43 del 6 de diciembre de 2022, modificar algunos lineamientos del capítulo II, título IV, de la circular básica contable y financiera.

Carta Circular No. 23 del 22 de diciembre de 2022, guía para calcular la rentabilidad por oficina.

Carta Circular No. 24 del 22 de diciembre de 2022, modelo y guía de rentabilidad por producto.

Carta Circular No. 24 del 22 de diciembre de 2022, modelo y guía para la gestión del riesgo de tasas de interés.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

La cooperativa elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

Los estados financieros que se presentan fueron homologados a las cuentas del CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN, creado mediante resolución 215110009615 del 13 de noviembre de 2015, modificado mediante resolución 2016210002975 de abril de 2016. Con el fin de facilitar la aplicación de la estructura contable, en el proceso de convergencia hacia las normas de información financiera y de aseguramiento de la información.

El Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión empezó a regir a partir del 1º de enero de 2016, a nivel de reporte.

La información del año 2021 se presenta homologada solo con fines de comparación con respecto al año 2022.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado.

BASES DE PREPARACIÓN

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia se ajusta a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y decretos reglamentarios 2784 de 2012 y 1851 de 2013. Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados. Los valores razonables fueron:

- *Costo.*
- *Valor de realización o de mercado.*
- *Valor presente neto.*

Valor razonable:

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, en la preparación de los estados financieros, las organizaciones clasificadas en Grupos 1, 2 y 3, aplicarán los marcos técnicos normativos correspondientes, contenidos en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo a lo anterior, en el estado de situación financiera de apertura y en los estados financieros individuales y separados, se contabilizarán el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008; en materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- ***Activos**: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: I) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, II) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.*

- ***Pasivos**: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además II) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.*

- ***Ingresos**: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: I) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además II) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.*

- ***Costos y gastos**: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los*

pasivos, y, además II) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

PERIODO REVELADO: *La información financiera que se revela corresponde al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.*

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA COOTREGUA utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- *Política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.*
- *Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.*
- *Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.*
- *Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implica una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.*
- *Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*
- *Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.*
- *Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA. nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años*

comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

- *Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.*

- *Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.*

Efectivo y Equivalentes

*Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social**.***

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Formarán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa COOTREGUA, las siguientes:

- *Caja general*
- *Cajas menores*
- *Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)*
- *Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.*
- *Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.*

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- *Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.*

- *Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.*

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

a. Certificados de depósitos a término CDT.

b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- *Acciones.*
- *Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.*
- *Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.*

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- *Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.*

- *Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.*

- *Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.*

Cartera de crédito.

COOTREGUA se acoge a lo estipulado en el Capítulo 5 artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015 que exime de aplicar el Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios a la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual la Cooperativa aplica las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 en el Capítulo II del

Título IV y las normas que lo deroguen o modifiquen. Los préstamos se registran por su valor nominal (valor desembolso), en el caso de los intereses causados y pendientes de cobro se registran en este mismo rubro.

Otras cuentas por cobrar.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- *Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.*

- *Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación.*

- *Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.*

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Activos Materiales - Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Activos intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- *Se espera obtener beneficios económicos futuros,*
- *Se posea el control y*

- *Sean plenamente identificables.*

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

<u>Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:</u>

- *Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;*
- *El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y*
- *El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.*
- *Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.*
- *Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.*

La COOPERATIVA COOTREGUA elegirá política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

**Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados*

- *Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.*
- *Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.*
- *Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.*

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

- *Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno,*
- *Ingresos recibidos para terceros*
- *Ingresos recibidos por anticipado*
- *Otras cuentas de pasivo*

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes.

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa Cootregua estime

conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- *La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.*

- *Es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.*

- *El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.*

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- *FONDO DE EDUCACIÓN*
- *FONDO DE SOLIDARIDAD*
- *FONDO DE RECREACIÓN*
- *FONDO DE BIENESTAR SOCIAL*
- *FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES*

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que reflejen el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia

de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que COOPERATIVA COOTREGUA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

- *Beneficios a corto plazo*
- *Beneficios a largo plazo*
- *Beneficios por terminación*
- *Beneficios post empleo*

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- *Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.*
- *Ingresos por la prestación de servicios a los asociados*

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados Confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por

incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa COOTREGUA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

PATRIMONIO

***Capital social:** Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.*

El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de ir repartibles en el patrimonio.

COOTREGUA reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso. Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa.

Los aportes sociales se darán de baja en el momento en que el asociado se retire de COOTREGUA. Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos.

INGRESOS

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de capital de los asociados de la Cooperativa.

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades propias de su objeto social, los cuales serán reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Cooperativa y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta política identifica las circunstancias

en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos, debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- *Prestación de servicios.*
- *Venta de bienes.*
- *El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses y dividendos.*

El uso, por parte de terceros, de activos de la Cooperativa, da lugar a ingresos que adoptan la forma de intereses los cuales son cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos. Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

COSTOS Y GASTOS.

Se presentará un desglose de costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los costos y gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante, se utilizará el método de causación. La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de Cootregua su desempeño financiero, sus flujos de efectivo y la gestión realizada por la administración; siendo de utilidad para los directivos y alta gerencia la toma de decisiones.

ACTIVOS

El valor total del activo es de $24.666.343.327 el cual presentó un incremento del 7.42% con respecto al año 2021. El activo de la Cooperativa está representado en bienes y derechos que se detallan a continuación.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y los conforman las siguientes cuentas mayores, caja, bancos y fondo de liquidez.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2022 es:

NOMBRE DE LAS CUENTAS	2022	2021
Caja	277.382.851	377.752.002,00
Bancos	4.135.953	326.539.168,38
Efectivo Restringido	1.131.757.738	1.196.001.895,20
TOTAL	**1.413.276.542**	**1.900.293.065,58**

CAJA

A 31 de diciembre de 2022 la cooperativa cerró con un saldo de $277.382.851 dineros que se encuentran guardados en las cajas fuertes de cada una de las 6 oficinas que se encuentran en el departamento del Guainía y Guaviare. Saldo que fue verificado por el área financiera y que nos permite contar con recursos suficientes para continuar con las operaciones diarias de ahorro y crédito y demás erogaciones de la cooperativa.

BANCOS

Los saldos bancarios son el resultado de las operaciones normales para el cumplimiento del objeto social, estos valores se encuentran respaldados por los listados de información obtenidos del software (Financial), debidamente registrados bajo la responsabilidad del tesorero teniendo como soportes los movimientos diarios, las consignaciones, giros de cheques y conciliaciones bancarias, el cual presentó un saldo de $4.135.953, teniendo una disminución de $322.403.215 con respecto al año 2021, el cual obedece al colocación de créditos a las salidas de ahorros contractuales cuyos vencimientos estaban para el mes de diciembre de 2022, y al auge que ha tenido el producto de la tarjeta de débito/crédito el cual se tiene el convenio con la entidad Coopcentral.

Las conciliaciones bancarias se encuentran revisadas tanto por el subgerente financiero, contador y revisor fiscal.

No existen restricciones para disponibilidad, exceptuando la cuenta 1120 del fondo de liquidez, la cual se utiliza de acuerdo con las disposiciones del Decreto 790 de 31 de marzo de 2003, circular básica contable y financiera No. 004 de 2008 y sus modificaciones en la circular básica 07 del 31 de octubre de 2019.

EFECTIVO RESTRINGIDO / FONDOS ESPECÍFICOS

En este rubro se encuentra el dinero que la entidad tiene para un uso específico como son los dineros de los convenios y el recurso para soportar el fondo de liquidez, que para el cierre del ejercicio contaba con un saldo de $1.131.757.737.

FONDO DE LIQUIDEZ

La Cooperativa cerró con un fondo de liquidez del 10.75%, porcentaje que se encuentra soportado con los dineros que se encuentra en la Fiduprevisora, Banco Agrario de Colombia, Banco de Bogotá y en el Banco Cooperativo Coopcentral, dando cumplimiento al porcentaje de Ley, entidades donde se deben constituir y los plazos máximos que corresponde a 90 días, cumpliendo así con las disposiciones normativas. El comité Interno de riesgo de liquidez ha estado al tanto de la constitución y cumplimiento de estos recursos, constatando que se cumpla con las políticas definidas en cuanto al límite y composición.

Fondo de Liquidez	$1.190.982.113	
Depósitos	$11.074.460.741	10,75%

NOMBRE	2022	%	2021	%
Fondo de Liquidez	1.190.982.113	10,75%	1.144.342.729	10,26%
Depósitos	11.074.460.741		11.150.722.799	

El manejo de este fondo se encuentra en las cuentas que se relacionan a continuación así;

No. DE CUENTA	PRODUCTO	ENTIDAD FINANCIERA
48303300086-4	Ahorros	Banco Agrario de Colombia
439000582	Ahorros	Banco Cooperativo Coopcentral
63743136-2	Ahorros	Banco de Bogotá
1001153881	Ahorros	FIDUPREVISORA

NOTA 6. INVERSIONES

NOMBRE	2022	2021
Inversiones en Instrumentos Financieros (Bancos Cooperativos Coopcentral, La Equidad Seguros y Fecolfin)	118.223.609	107.788.590,35

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

La Cooperativa Cootregua tiene Aportes en diferentes entidades las cuales se relaciona así;

NOMBRE	VALOR
Equidad Seguros	$69.432.548
Banco Cooperativo Coopcentral	$48.000.001
Fecolfin	$791.060
TOTAL	**$118.223.609**

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera es el mayor activo que posee una Cooperativa, es donde se encuentran los saldos de los créditos (capital) desembolsados a nuestros asociados al 31 de diciembre de 2022:

Cartera de Crédito Neta:

Representa el saldo de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados bajo las diversas modalidades previstas en el reglamento de crédito, en cumplimiento de su objeto social y dentro del marco de políticas definidas en el Sistema de Riesgo de Créditos. Estos créditos se hallan respaldados con aportes, garantía personal (pagaré en blanco o pagarés firmados por el deudor y deudor solidario) y otros con garantía admisible (hipoteca).

Criterios para el manejo del Riesgo Crediticio: : Cootregua cuenta con un sistema de administración del riesgo de créditos SARC, el cual es monitoreado y gestionado, buscando una mayor seguridad en la gestión de los recursos colocados en la base social, de allí que orienta sus políticas y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos y que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la adecuada evaluación del riesgo de créditos, Cootregua aplican criterios mínimos de otorgamiento, gestionado mediante técnicas analíticas que permitan evaluar estos criterios y determinar la viabilidad del crédito, así mismo, se han definido políticas de recuperación, seguimiento y control que permiten identificar posibles eventos o comportamiento que tenga impactos de la recuperación adecuada de la cartera. Así mismo, se ha venido realizando la evaluación de los impactos en la aplicación de los modelos de pérdida esperada definidos por el Ente de Supervisión, los cuales pueden generar un mayor esfuerzo de deterioros para la Cooperativa..

Para el año 2022, COOTREGUA realizó la evaluación de la totalidad de la cartera en los meses de mayo y noviembre y realizó el ajuste en la calificación y constitución de deterioros de aquellos deudores con probabilidad de incumplir adecuadamente en el pago de su obligación, proceso que contó con el aval del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.

Se continúa con el monitoreo de la cartera que fue objeto de alivios y/o modificaciones por cuenta de las instrucciones impartidas por la Superintendencia dentro del marco de acciones para atender la emergencia sanitaria del año 2020.

***Políticas Para el Castigo de Cartera:** Para este tema la Cooperativa ha definido las siguientes pautas o procedimiento:*

- *Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantean para el cobro jurídico.*
- *Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituido un deterioro al ciento por ciento.*
- *La cartera castigada será objeto de procesos a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.*

Política en materia de Garantías.

COOTREGUA como políticas de garantía establece 2 tipos de garantías:

Otras Garantías: Firma de personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, mediante la suscripción del pagaré y se responsabilizan solidariamente al pago de la suma o saldo de la obligación contenida en el pagaré que aceptan.

Garantía Admisible: "... título representativo de gravamen en el cual el asociado u otra persona natural... se compromete a garantizar el pago de la obligación; requisitos:

a. Que la garantía o seguridad tenga un valor, el avalúo debe ser establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sean suficientes para cubrir el monto de la obligación.

b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a COOTREGUA una preferencia o mejor derecho a obtener el pago de la obligación.

c. Que la garantía tenga posibilidad de realización razonablemente adecuada.

Para el 2022 se cumplieron los procedimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la actualización del valor comercial de este tipo de garantías

Cartera con Garantía admisible: *Al corte de diciembre de 2022 la cooperativa cerró con 40 créditos con garantía real, sumando un total de $2.326.006.430 de saldo a capital.*

Cartera Total: *Su saldo bruto es de $22.399.462.654, de los cuales corresponden a la oficina principal de Guainía $8.583.702.698, a la agencia de San José $ 6.034.715.106 a la oficina de Calamar $2.100.941.969 a la oficina del Retorno $1.926.217.902, a la oficina de Barrancominas $3.071.094.622 y a la oficina de Miraflores $682.790.357 su discriminación por modalidad fue:*

OFICINA DE INÍRIDA POR MODALIDADES		
NOMBRE CUENTA	**2022**	**2021**
Crédito Consumo Otras garantías Con Libranza	$ 664.934.782	$ 677.598.396
Crédito Consumo Otras Garantías Sin Libranza	$ 4.473.403.463	$ 3.886.043.583
Créditos De Consumo, garantia Admisible - Con Libranza	$ 0	$ 72.326.064
Créditos De Consumo, garantía Admisible - Sin Libranza	$ 619.711.355	$ 387.458.773
Microcrédito Empresarial	$ 738.095.851	$ 683.114.086
Créditos Comerciales - Garantía Admisible	$ 834.435.454	$ 450.724.571
Créditos Comerciales - Otras Garantías	$ 1.253.121.792	$ 1.049.643.421
Total	**$ 8.583.702.697**	**$ 7.206.908.894**

OFICINA DE SAN JOSÉ POR MODALIDADES		
NOMBRE CUENTA	**2022**	**2021**
Crédito Consumo Otras garantías Con Libranza	$ 459.729.473	$ 477.285.483
Crédito Consumo Otras Garantías Sin Libranza	$ 2.848.266.472	$ 3.102.314.726

Créditos De Consumo, garantia Admisible - Con Libranza	$ 195.492.321	$ 0
Créditos De Consumo, garantía Admisible - Sin Libranza	$ 540.329.573	$ 469.750.562
Microcrédito Empresarial	$ 985.393.286	$ 1.427.544.517
Créditos Comerciales - Garantía Admisible	$ 43.898.691	$ 85.802.036
Créditos Comerciales - Otras Garantías	$ 961.605.290	$ 914.117.352
Total	**$ 6.034.715.106**	**$ 6.476.814.676**

OFICINA DE CALAMAR POR MODALIDADES		
NOMBRE CUENTA	**2022**	**2021**
Crédito Consumo Otras garantías Con Libranza	$ 80.364.825	$ 143.730.566
Crédito Consumo Otras Garantías Sin Libranza	$ 1.375.042.840	$ 1.669.926.530
Créditos De Consumo, garantía Admisible - Sin Libranza	$ 0	$ 0
Microcrédito Empresarial	$ 250.544.466	$ 282.025.447
Créditos Comerciales - Garantía Admisible	$ 0	$ 0
Créditos Comerciales - Otras Garantías	$ 394.989.838	$ 500.792.275
Total	**$ 2.100.941.972**	**$ 2.596.474.818**

OFICINA DE EL RETORNO POR MODALIDADES		
NOMBRE CUENTA	**2022**	**2021**
Crédito Consumo Otras garantías Con Libranza	$ 143.431.607	$ 78.674.349
Crédito Consumo Otras Garantías Sin Libranza	$ 924.709.237	$ 949.287.433
Créditos De Consumo, garantía Admisible - Sin Libranza	$ 44.153.767	$ 49.320.289
Microcrédito Empresarial	$ 479.882.733	$ 506.607.268
Créditos Comerciales - Garantía Admisible	$ 47.985.269	$ 72.363.850
Créditos Comerciales - Otras Garantías	$ 286.055.289	$ 174.632.675
Total	**$ 1.926.217.906**	**$ 1.830.885.864**

OFICINA DE BARRANCOMINAS POR MODALIDADES		
NOMBRE CUENTA	**2022**	**2021**
Crédito Consumo Otras garantías Con Libranza	$ 480.193.579	$ 540.178.014
Crédito Consumo Otras Garantías Sin Libranza	$ 1.398.322.809	$ 821.989.961
Créditos De Consumo, garantía Admisible - Sin Libranza	$0	$ 0
Microcrédito Empresarial	$ 158.402.604	$ 158.547.466
Créditos Comerciales - Garantía Admisible	$ 0	$ 0
Créditos Comerciales - Otras Garantías	$ 1.034.175.630	$ 729.507.336
Total	**$ 3.071.094.627**	**$ 2.250.222.777**

OFICINA DE MIRAFLORES POR MODALIDADES		
NOMBRE CUENTA	**2022**	**2021**
Crédito Consumo Otras garantías Con Libranza	$ 138.421.564	$ 0
Crédito Consumo Otras Garantías Sin Libranza	$ 295.100.586	$ 0

Créditos De Consumo, garantía Admisible - Sin Libranza	$ 0	$ 0
Microcrédito Empresarial	$ 193.583.647	$ 0
Créditos Comerciales - Garantía Admisible	$ 0	$ 0
Créditos Comerciales - Otras Garantías	$ 55.684.560	$ 0
Total	**$ 682.790.363**	**$ 0**

Se relaciona cuadro comparativo año 2022 - 2021

CARTERA POR MODALIDADES COOTREGUA		
NOMBRE CUENTA	**2022**	**2021**
Crédito Consumo Otras garantías Con Libranza	$ 1.967.075.830	$ 1.917.466.808
Crédito Consumo Otras Garantías Sin Libranza	$ 11.314.845.406	$ 10.429.562.233
Créditos De Consumo, garantia Admisible - Con Libranza	$ 195.492.321	$ 72.326.064
Créditos De Consumo, garantía Admisible - Sin Libranza	$ 1.204.194.695	$ 906.529.624
Microcrédito Empresarial	$ 2.805.902.587	$ 3.057.838.784
Créditos Comerciales - Garantía Admisible	$ 926.319.414	$ 608.890.457
Créditos Comerciales - Otras Garantías	$ 3.985.632.399	$ 3.368.693.059
Total	**$ 22.399.462.680**	**$ 20.361.307.029**

Cartera por días de mora. *El indicador de cartera vencida por edad de mora de COOTREGUA fue del 4,68% debido a que los créditos que presentaron más de 30 días de mora sumaron $1.169.682.546.*

EDAD DE MORA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACIÓN
0 DÍAS	$ 17.751.150.748	79,25%
1 - 30 DÍAS	$ 3.599.324.634	16,07%
31-60 DÍAS	$ 143.208.907	0,64%
61-90 DÍAS	$ 23.830.426	0,11%
91-180 DÍAS	$ 190.466.906	0,85%
181-360 DÍAS	$ 140.815.606	0,63%
> 360 DÍAS	$ 550.665.425	2,46%
TOTAL, CARTERA	**$ 22.399.462.654**	**100,00%**

CARTERA	AÑO 2022	AÑO 2021
Al día	$21.229.780.108	$19.561.546.642
31 días de mora o más	$1.169.682.546	$799.760.387
TOTAL	**$22.399.462.654**	**$20.361.307.029**

Cartera por Calificación. *En cuanto al indicador de cartera vencida por calificación, con ley de arrastre y después de la recalificación, quedó en un 5,22% debido a que*

los créditos que quedaron en calificación B, C, D y E sumaron $1.169.682.546.

CALIFICACIÓN	VALOR CARTERA	% PARTICIPACIÓN
A	$ 21.229.780.106	94,78%
B	$ 262.274.044	1,17%
C	$ 22.650.205	0,10%
D	$ 163.801.046	0,73%
E	$ 720.957.251	3,22%
TOTAL, CARTERA	**$ 22.399.462.652**	**100,00%**

CARTERA	Año 2022	Año 2021
A	$ 21.229.780.106	$ 19.429.837.688
En mora	$ 1.169.682.546	$ 931.469.341
TOTAL	**$ 22.399.462.652**	**$ 20.361.307.029**

Deterioro de Cartera por Modalidades:

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO	2022	2021
Deterioro Créditos de Consumo	$ 376.699.756	$ 390.855.506
Deterioro Microcrédito	$ 360.397.726	$ 364.133.938
Deterioro Crédito Comercial	$ 43.091.944	$ 23.522.559
Deterioro General	$ 493.053.190	$ 467.202.379
TOTAL	**$ 1.273.242.616**	**$ 1.245.714.382**

La entidad cuenta con una cobertura de cartera vencida individual por $780.189.426 y general de $493.053.190 para un total de $1.273.242.616. El total de deterioro cubre un 5,68% del total de la cartera de crédito, y cubre el 108,85% de la cartera vencida.

El total de deterioro (Deterioro individual + Deterioro general) presentó un incremento con respecto al año 2021 del 2,21%.

Previendo los impactos que se pueden generar en la aplicación de los modelos de pérdida esperada establecidos por la Superintendencia para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cootregua se acogió a las disposiciones emitidas por dicha Entidad mediante la Circular Externa N 17, incrementando el deterioro general en $269.058.563 adicionales, que serán aplicados al deterioro de estos modelos en el año 2023.

Reestructuraciones y modificaciones:

Durante el año 2022 la Cooperativa no realizó procesos de reestructuración o de modificación de créditos.

A corte de diciembre existían un total de 1 crédito reestructurado que presentaron un saldo a capital de $12.032.484 con un deterioro de $12.032.484 que respalda el 100% de la deuda, este crédito pertenece a la modalidad de consumo.

Recalificación de Cartera: *Durante el año 2022 se realizaron 2 evaluaciones de cartera:*

En el mes de junio se realizó el proceso de evaluación con corte a mayo y recalificación de cartera dando como resultado un total de 19 obligaciones recalificadas por un valor de $132.381.315 de saldo a capital de la cartera de créditos.

La Cooperativa para el mes de diciembre también realizó el proceso de evaluación con corte a noviembre y recalificación de cartera lo que afectó un saldo de $210.180.952 de la cartera que corresponden a 29 obligaciones recalificadas.

Rendimientos: *Dentro de este rubro encontramos los intereses causados al cierre de cada mes de acuerdo a las tasas pactadas con los deudores en las distintas líneas financiadas, el cual a diciembre 31 de 2022 tenía un saldo de $366.934.286 y se tenía constituido un deterioro de $95.402.961 por aquellos intereses que tienen incertidumbre en su recuperación.*

Al 31 de diciembre se tiene:

CONCEPTO	2022	DETERIORO/2022	2021	DETERIORO/2021
Intereses Crédito de Consumo	$ 231.165.040	$ 70.304.126	$ 206.496.027	$ 72.353.302
Intereses Microcrédito	$ 61.530.616	$ 21.106.664	$ 72.341.387	$ 22.340.476
Intereses Créditos Comerciales	$ 74.238.630	$ 3.992.171	$ 54.319.730	$ 2.915.872
Totales	**$ 366.934.286**	**$ 95.402.961**	**$ 333.157.144**	**$ 97.609.650**

Bienes en dación de pago:

Durante el año 2022 y para el corte de diciembre la cooperativa COOTREGUA no presentaba bienes recibidos en dación de pagos.

NOTA 08. CUENTA POR COBRAR:

Son derechos pendientes de cobro en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social de la Cooperativa y corresponden a: Anticipos, Deudores Patronales, Convenios por Prestación de Servicios, Otras Cuentas por Cobrar, (costos judiciales) y provisión de las cuentas por cobrar.

NOMBRE DE LA CUENTAS	2022	2021
Deudores por prestación de servicios	$19.511.677	20.298.415
Avances y Anticipo Entregados	$1.345.206	$1.519.669
Arrendamientos	$1.300.000	$4.500.000
Deudores Patronales y Empresas	$121.972.389	$271.235.303
Otras cuentas por Cobrar	$120.612.003	$39.732.379
Provisión otras Cuentas por Cobrar	$-16.531.098	$-16.531.098
Total	**$248.210.177**	**$320.754.668**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR. *A 31 de diciembre de 2022 comprende:*

Al valor generado a los asociados y ex asociados por concepto de las costas judiciales por el inicio de procesos ejecutivos para el cobro jurídico de la cartera que aún se encuentran pendiente de pago, también se encuentra el saldo pendiente por cobrar a los asociados por concepto de cuota de manejo de las tarjetas, el cual genera una cuenta por cobrar para aquellas tarjetas que no cuentan con saldo en su cuenta de ahorros al momento de realizar el proceso, este movimiento se realiza los 30 de cada mes para las tarjetas que se encuentran colocadas a través de la red Coopcentral.

DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS: *El saldo al cierre de la vigencia 2022 se encuentra por un valor de $121.972.389, valor que corresponden a los descuentos de nómina ya efectuados a nuestros asociados por parte de las entidades patronales, de acuerdo con las libranzas y autorizaciones debidamente firmadas por los asociados para cada uno de los productos que la Cooperativa ofrece, teniendo el visto bueno del jefe de nómina de la pagaduría en las cuales se tienen convenio de libranzas.*

Estos recursos son cancelados a la cooperativa a través de transferencias a las cuentas bancarias los primeros 5 días siguientes al mes a que corresponde la nómina aplicada por la Cooperativa.

NOTA 09. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

DESCRIPCION	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIONES	VEHÍCULO	MAQUINAS Y EQUIPO	TOTAL
Importe en Libros	$ 93.800.000	$ 648.716.666	$ 493.075.653	$ 486.472.534	$ 41.492.000	$ 139.586.716	$ 1.903.143.569
Adiciones	17.500.000	224.060.300	$ 41.239.900	$ 33.500.000	0	0	$ 316.300.200
Depreciaciones	0	65.580.492	507.309.523	280.093.817	39.234.260	134.506.956	$ 1.026.725.048
Importe en Libros a 31 de diciembre de 2022	**111.300.000**	**$ 807.196.474**	**$ 27.006.030**	**$ 239.878.717**	**$ 2.257.740**	**$ 5.079.760**	**$ 1.192.718.721**

Corresponde a los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la cooperativa, se

registran al costo de adquisición del que forman parte los costos y gastos directos en que incurrió para su adquisición.

A diciembre 31 de 2022 se tiene un saldo de $1.192.718.721 su mayor incremento se presenta en el rubro de edificaciones y se debe a la compra de un bien inmueble en el departamento del Guaviare, municipio de San José del Guaviare.

Se deprecian por el método de línea recta con base en el costo ajustado, de acuerdo con la vida útil probable estimada:

Edificaciones 60 años, muebles y equipo de oficina 10 años, equipo de computación y comunicación 3 años, vehículos 5 años.

Las mejoras que permiten aumentar la productividad y que incrementan la vida útil de las propiedades, planta y equipo, se registran como un mayor valor de estos bienes.

La protección de las propiedades, planta y equipo corresponde a seguros que cubren: los Bienes Muebles y equipo electrónico, y Póliza contra incendio de bienes inmuebles.

La cooperativa Cootregua cuenta con una sede principal en la ciudad de Inírida departamento del Guainía, ubicada en la calle 16 N. 9-96 barrio la esperanza y una casa ubicada en el departamento del Guaviare, municipio de San José del Guaviare en la calle 13 N. 19-65 barrio modelo.

NOTA 10 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado (Arriendos) que realiza la Cooperativa Cootregua en el desarrollo de su actividad, al cierre del ejercicio tiene un saldo de $14.209.941 los cuales corresponden así;

- *Al acondicionamiento y mejoramiento de la oficina en el municipio de El Retorno al momento de abrir sus puertas al público (2017), estos acuerdos se encuentran establecidos en el contrato de arrendamiento firmado con el representante legal del Comité de Ganaderos y la Cooperativa, quedando un saldo por amortizar en tiempo de 12 meses y un saldo en pesos de $14.209.941*

NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre comprende:

ACTIVOS INTANGIBLES				
Nombre de la Cuenta	**Saldo 2021**	**Adquisición**	**Amortización**	**Saldo 2022**
Financial Web	142.954.041	355.230	$ 12.968.449	130.340.822
Licencias Window y Office	34.409.750	17.950.000	2.094.400	50.265.350
Licencia GMAIL WWW.COOTREGUA.ORG 28 Puntos	33.022.082	16.799.066	16.360.324	33.460.824
Licencia Software Visionamos	11.967.911		4.960.000	7.007.911
Total, Activos Intangibles	**222.353.784**	**35.104.296**	**36.383.173**	**$ 221.074.907**

El activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles de la Cooperativa se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada.

La Cooperativa establecerá para efectos de la amortización la vida útil esperada que surja de un derecho contractual legal o de otro tipo sin exceder de ésta.

El cargo por amortización será lineal, su valor residual será cero y se reconocerá como un gasto comenzando cuando el activo esté disponible para su utilización.

Se procederá a revisar el periodo y el método de amortización en consideración a cambios en precios de mercado, avances tecnológicos u otros indicadores que ameriten la revisión de las estimaciones anteriores.

Dentro de la vigencia 2022, se observa una disminución con respecto al año 2021, y se debe a la amortización de los activos intangibles durante la vigencia del informe.

PASIVOS

Obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas la cooperativa espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Conformado por las cuentas que representan obligaciones presentes contraídas por la entidad en desarrollo del giro ordinario de su actividad y su valor a diciembre 31 de 2022 es de $15.929.017.424, presentando un aumento del 7.42% con

respecto al año 2021.

NOTA 12. DEPÓSITOS.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre son:

Registra los valores recibidos de los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades previstas en el reglamento de ahorro y conforme a las operaciones autorizadas por el numeral 1 artículo 49 de la Ley 454/98, y sobre los cuales se mantiene permanentemente como fondo de liquidez el 10% del saldo de estas según lo dispuesto por el decreto 790/03 artículos 6 al 9.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Pasivo	**$15.929.017.424**	**$14.828.694.035**
Depósitos	**$11.164.365.012**	**$11.229.037.771**
Depósitos de Ahorros	$4.169.543.025	$4.747.644.454
Certificados Depósitos de Ahorros	$2.485.350.252	$2.742.768.751
Depósito de Ahorro Contractual	$429.946.736	$291.029.284
Depósito de Ahorro Permanente	$4.079.524.999	$3.447.595.282

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros, liquidando un interés del 3% efectivo anual sobre el saldo mínimo que tuvo en el trimestre.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa, para este servicio se liquida un promedio de interés del 5% efectivo anual sobre el saldo.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Durante la vigencia 2022 se observa que la Cooperativa tuvo una disminución de Ahorro CDAT, por valor de $64.672.759 con respecto al 2021, y ello obedece a la entrega de ahorro del CDAT a un asociado, por valor de 424.000.000, lo cual de manera ostensible incidió en la disminución aludida y no por falta de estrategia de mercadeo, por cuanto la implementada tuvo buena acogida en esta vigencia, no obstante ello, no fue posible aumentar las captaciones, por cuanto la entrega del CDAT en la cuantía considerable indicada anteriormente, nos afectó para el crecimiento esperado o proyectado. Es de resaltar que el asociado, permaneció con sus ahorros en cuantía de $1.050 millones aproximadamente, durante más de 12 años. Realizando un análisis sencillo, se tiene que, si el asociado no hubiese retirado la suma de 424.000.000, el crecimiento de los depósitos del cierre de la vigencia 2022, hubiera sido del 3% en comparación al cierre del 2021.

NOTA 13. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES:

Corresponde a las obligaciones financieras contraídas con el Banco Cooperativo Coopcentral. Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

	2022	***TASA***	***PLAZO***
Créditos de Bancos	***$3.390.813.221***		
Créditos Ordinarios Largo Plazo	*$3.390.813.221*	DTF+4	36 meses

En comparación con la vigencia 2021, tuvo un aumento por valor de $1.032.557.140 debido al incremento de la demanda de créditos de los asociados.

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 comprende:

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Cuentas Por Pagar	**$1.117.695.525**	**$910.691.341**
Comisiones y Honorarios	$4.423.080	$2.228.000
Costos y Gastos por Pagar	$6.645.706	$11.084.991
Prometientes Compradores	$3.500.000	
Proveedores	$55.595.437	$86.420.186
Contribuciones y Afiliaciones	$44.266	
Gravamen a los Movimientos Financieros	$2.361.507	$1.636.019
Retención en la Fuente	$3.003.726	$4.314.246
Pasivos por Impuesto Corrientes		$6.927
Retención y Aportes de Nómina	$20.685.200	$18.335.547
Exigibilidades por Servicios	$837.381.687	$694.367.623
Remanentes por Pagar	$98.878.846	$28.079.110
Valores por Reintegrar	$85.176.070	$64.218.690

Comisiones y Honorarios.

Corresponde a los honorarios causados en el mes de diciembre de los colaboradores que se encuentran mediante la vinculación de contratos de prestación de servicios que para la vigencia 2022 cerró con un saldo de $4.423.080.

Proveedores.

En este rubro se encuentran los saldos causados por la adquisición de suministro de bienes o por la prestación de servicios, cerrando con un saldo de $55.595.437, y teniendo una disminución en comparación con la vigencia 2021 por valor de $30.824.749.

GMF, retención en la fuente y pasivos por impuesto corrientes.

Corresponde a retenciones realizadas por Cootregua por concepto de GMF, y Retención en la Fuente.

Retenciones y Aportes de Nómina.

Al cierre de la vigencia se encuentra con un saldo de $20.685.200, el cual corresponde a la causación de la seguridad social del mes de diciembre de los colaboradores de la Cooperativa Cootregua, cancelando este los primeros 10 días del mes de enero de 2023.

Remanentes Por Pagar

Aquí se encuentran los saldos pendientes por entregar de los ex asociados que por decisión propia y voluntaria decidieron retirarse de la Cooperativa y al 31 de diciembre de 2022 no retiraron el valor de sus aportes ahorrados, en comparación con el año 2021 se tiene un incremento por valor de 70.799.735 y se debe que para el mes de diciembre se hicieron retiros por valor de $117.251.431. Como política de la cooperativa se tiene establecido realizar los retiros el día 28 de cada mes, entregando estos los primeros 15 días del mes de enero de 2023.

Exigibilidades por Servicios

Las exigibilidades corresponden a convenios programados así:

NOMBRE DE LOS CONVENIOS	ENTIDAD	SALDO - DIC/2022
Fondo Mutual	Fundación Cootregua	$437.389.531
Fondo Rotatorio Programa de Reconversión	Alcaldía del Guainía	$225.748.972
Cooperación No. 492 Barranco minas	Gobernación del Guainía	$101.671.871
Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Empresarial de la Mujer	Gobernación del Guainía	$60.012.081
Total		**$824.822.455**

Dentro de las cuentas por pagar la que mayor representa un saldo son las exigibilidades por servicios que tiene un saldo de $837.381.687, que corresponden a un 75% del total de las cuentas por pagar

Convenio Fondo Mutual

Corresponde a los dineros destinados para el pago de los auxilios con destino a los gastos fúnebres de los asociados o sus familiares, es de aclarar que la Cooperativa no lo tiene como un fondo social sino como una cuenta por pagar, como se ve reflejado en la información reportada a través del SICSES.

Nombre; *Cuenta por pagar FONDO MUTUAL FÚNEBRE*
Destinación del fondo*; Contribución en el caso del fallecimiento del asociado y sus familiares.*
Saldo al inicio del periodo*, El convenio Fondo mutual tenía un saldo de $359.759.427,85 al inicio del periodo 2021.*
Incremento*; No se incrementa vía excedentes ni con cargo al presupuesto.*
Utilización*; Auxilio a las familias por fallecimiento del asociado o sus familiares, que para la vigencia 2022 se entregaron 23 auxilios*

***Saldo al final del periodo**; cerró con un saldo de $437.389.531 a diciembre de 2022.*

Convenio Fondo Rotatorio Programa de Reconversión

Este convenio tiene como objetivo la colocación de créditos por la modalidad de microcrédito a los beneficiarios del Programa de Reconversión Socio Laboral creado mediante acuerdo municipal el 25 de noviembre 2014 y que Cootregua administra desde esa fecha.

Convenio Cooperación No. 1080

*Es un convenio destinado para los habitantes del municipio de Barrancominas, el cual tiene como objetivo realizar créditos para el fortalecimiento de sus negocios**.** Recursos de la Gobernación del Guainía.*

Convenio de Asociación No. 1142

Es un convenio destinado para los habitantes del departamento del Guainía él tiene como objeto el fortalecimiento del desarrollo económico y empresarial de la mujer firmado el día 30 de noviembre de 2021.

NOTA 15 FONDOS SOCIALES

Corresponde a los valores por saldo de los fondos de educación y solidaridad de los cuales cada comité es el responsable de la inversión de estos con un plan de actividades y un presupuesto.

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Fondos Sociales Mutuales	**$56.730.287**	**$7.714.269**
Fondo Social de Solidaridad	$56.306.804	$7.290.556
Fondo de Educación	$423.483	$423.713

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria Delegados en cumplimiento normativo, y para los fondos de Bienestar, mutuales y otros fondos dispuestos para fines especiales, la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos y por actividades realizadas para tal fin.

Concepto	Saldo Dic/2021	Adiciones/distribución de excedentes	Retiros	SALDO DIC/2022
Fondo Social de Solidaridad	7.290.556	87.380.326	38.700.985	56.306.804
Fondo de Educación	423.713	80.089.770	80.090.000	423.483

Para el 2022 el fondo de Solidaridad cerró con un saldo de $56.306.804, saldo que será utilizado durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

Durante la vigencia 2022 el comité del fondo de solidaridad aprobó 113 auxilios consistente en una ayuda económica que permitió solventar la necesidad de nuestros asociados en diversas áreas salud, educación, calamidad doméstica, desastre natural, entre otros.

Es de resaltar que, 3 de los 111 asociados beneficiados del fondo de solidaridad reintegraron de forma voluntaria al fondo parte del auxilio recibido como contraprestación a la ayuda que se les brindó en la solución de su necesidad y la diferencia de la ayuda lo respaldó la cooperativa en el ejercicio de su visión solidaria.

El fondo de educación se incrementa con la distribución de excedentes, que dentro del desarrollo de la asamblea N. 045 de 2022 se aprobó un 20%, de los cuales se giró a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN el valor correspondiente a $80.090.000, quedando un saldo de $423.483 pendiente por ejecutar, los cuales se encuentran destinados para las capacitaciones de los directivos y delegados de la Cooperativa.

OTROS PASIVOS

Corresponden a las cuentas de beneficios a empleados e ingresos recibidos por anticipado.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Beneficios a Empleados/Obligaciones Laborales	$113.709.140	$85.966.040
Ingresos Recibidos Para Terceros	$85.704.239	$233.720.737
Total, Otros Pasivos	**$199.413.379**	**$319.686.777**

NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

El saldo a 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	2022	2021
Nómina Por Pagar	$89.420.777	$69.688.511
Provisión de Cesantías	$1.607.540	
Provisión de Intereses de Cesantías	$192.986	
Provisión de Vacaciones	$8.185.115	$6.409.531
Provisión Prima de Vacaciones	$14.302.722	$9.867.998
Totales	**$113.709.140**	**$85.966.040**

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren cálculos actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias pérdidas actuariales. Su saldo con corte a diciembre de 2022 es de $113.709.140.

Para la vigencia 2022, en el rubro de nómina por pagar se encuentran causadas las cesantías y los intereses de cesantías de los empleados que tienen vinculación laboral mediante contrato a término fijo inferior a un año y a término fijo con la Cooperativa y que serán consignadas al Fondo Nacional del Ahorro y a Porvenir a más tardar hasta el 14 de febrero de 2023, de igual forma tambien esta los intereses de cesantías los cuales serán consignados a la cuenta de ahorros de cada uno de los colaboradores los primeros 5 días del mes de enero de 2023.

Se realizaron los pagos correspondientes por concepto de Prima de Servicios, Prima de Navidad y las prestaciones extra legales que la cooperativa tiene establecidas según el reglamento interno de trabajo en los tiempos establecidos por la ley, quedando a paz y salvo con los colaboradores, también se realizaron las liquidaciones de los contratos que no tuvieron renovación, cancelando estas con visto bueno del ex funcionario donde consta a satisfacción su liquidación.

En comparación con la vigencia 2021 en el rubro de cesantías e intereses de cesantías existe saldo el cual corresponde a un funcionario el cual se le hizo la liquidación de contrato el 2 de enero de 2023.

NOTA 17. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCERO

El saldo a 31 de diciembre de 2022:

Su saldo total es de $85.704.239 el cual c*orresponde a los valores recibidos por los diferentes convenios que se tienen con las empresas que se encuentran en la región para beneficio de nuestros asociados y al corte del mes de diciembre aún no se cuenta con la radicación de la facturación correspondiente al servicio prestado.*

PATRIMONIO

Conformado por los aportes sociales, las reservas, fondos de destinación específica, superávit, el resultado del ejercicio y el resultado acumulado por adopción por primera vez de NIIF.

Presentó un saldo de $8.737.325.903 con un incremento del 7.42% con respecto al año 2021.

NOTA 18 CAPITAL SOCIAL

APORTES SOCIALES

Registra los aportes sociales, los cuales corresponden a la participación de los asociados en Cootregua, mediante cuotas periódicas en dinero, con el ánimo de proveer capital para el desarrollo del objeto social, al cierre de la vigencia 2022 cerró con un saldo de $7.193.245.975, valor que fluctúa mes a mes según ingresos y retiros de asociados, la naturaleza y estatutos de la entidad, El capital mínimo irreductible equivale a 3600 SMMLV $3.600.000.000, según disposición del incremento en la asamblea de marzo de 2012. Cootregua posee unos aportes amortizados por valor de $676.247.771.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Aportes Sociales Temporalmente	$3.593.245.975	$3.321.791.558
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	$3.600.000.000	$3.270.693.600
Total, Capital Social	**$7.193.245.975**	**$6.592.485.158**

NOTA 19 RESERVAS

A la fecha se tienen las reservas previstas por la ley y los estatutos. Se constituye la reserva de asamblea por disposición de la asamblea en marzo de 2012 con el fin de incrementar el capital institucional.

Nombre de la Cuenta	2022	2021	Variación
Reserva Protección Aportes Sociales	$788.595.218	$668.460.562	$120.134.655
Reserva de Asamblea	$233.624.702	$233.624.702	
Reserva Protección Cartera	$1.456.361	$1.456.361	
Otras Reservas	$115.000	$115.000	
Total, Reservas	**$1.023.791.281**	**$903.656.625**	**$120.134.655**

NOTA 20 FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

A diciembre de 2022, el fondo de destinación específica cerro con un total de $212.886.852, el cual tuvo una variación con respecto al año 2021 por valor de $120.134.656 y obedeció a la distribución de excedentes aprobada en la asamblea según acta No. 045 del 19 de marzo de 2022.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Fondo para Amortización de Aportes	$120.134.656	
Fondo para Infra. Estructura Física	$92.752.195	$92.752.195
Total, Fondo de Destinación Específica	**$212.886.852**	**$92.752.195**

NOTA 21 SUPERÁVIT DE PATRIMONIO

Su saldo al 2022 asciende a $39.199.376 correspondiente a los Auxilios y Donaciones que realizaron en el año 2006.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Auxilios y Donaciones	$39.199.376	$39.199.376
Total, superávit de patrimonio	**$39.199.376**	**$39.199.376**

NOTA 22 RESULTADO DEL EJERCICIO

EXCEDENTE Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Al final del ejercicio se presentó un excedente de $162.821.150, como resultado de las operaciones realizadas por la entidad, acumulados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Excedentes	$162.821.150	$400.448.852
Resultado del Ejercicio	**$162.821.150**	**$400.448.852**

NOTA 23 RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF.

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF, por lo tanto, no hubo variación con respecto al año 2021.

RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF	
CONCEPTO	**VALOR**
Ajuste por Medición al Costo Atribuido en Propiedades (Valorización Lote)	$56.800.000
Ajuste por Medición al Costo Atribuido en Propiedades, Planta y Equipo	$44.400.000
Ajuste Costo Amortizado en Pasivos Financieros	$3.352.786
Ajuste al Costo Amortizado de Otros Activos Financieros	$828.482
TOTAL	**$105.381.268**

ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INGRESOS

NOTA 24 INGRESOS

Agrupa las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibió la Cooperativa en el ejercicio del año 2022 en el desarrollo del giro normal de su actividad.

En la vigencia 2022 se obtuvieron ingresos brutos por un valor de $5.020.092.355

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Actividad financiera	$4.579.809.135	$4.189.900.655
Recuperaciones	$217.042.981	$232.310.748
Ingresos por valoración de inversiones	$36.665.843	$9.888.100
Administrativos sociales	$172.705.360	$95.769.428
Servicios diferente al objeto social	$10.673.992	$6.430.874
Indemnizaciones	$3.195.044	$8.974.008
Total, ingresos	**$5.020.092.355**	**$4.543.273.813**

INGRESOS CARTERA DE CRÉDITO

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Su reconocimiento se efectúa con fundamento en la norma básica de asociación y realización.

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa Cootregua medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

NOMBRE CUENTA	2022	2021
Ingresos	$5.020.092.355	$4.543.273.813
Operacionales/Cartera de Crédito	$4.579.809.135	$4.189.900.655

OTROS INGRESOS

Estos ingresos provienen de transacciones diferentes a los del objeto social de la entidad su reconocimiento se efectúa sobre la norma básica de asociación y normas sobre las cuentas de resultados especialmente la referidas a reconocimiento y realización, su valor asciende a $440.283.220, Se compone por las cuentas, ingresos por valoración de inversiones, recuperación de deterioro, administrativos y sociales, servicios diferentes al objeto social e indemnizaciones.

RECUPERACIONES DETERIORO

Se realizaron recuperaciones por un valor de $217.042.981 obteniendo una disminución por valor de $15.267.767 con respecto al año 2021, que corresponde a la gestión en la recuperación de cartera castigada, así como el reintegro del deterioro.

ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Representa el valor de las certificaciones, otros valores administrativos (Libretas de Ahorro) que ingresan a la cooperativa mensualmente y al mayor valor provisionado en las prestaciones sociales de los empleados de la cooperativa, es así, que, el valor al cierre del ejercicio es de $172.705.360, obteniendo un aumento por valor de $76.935.932 con respecto al año 2021 y obedece al cobro del manejo de las tarjetas débito/crédito de la red Coopcentral por concepto manejo de esta.

Frente a esta implementación de las tarjetas débito/crédito de la Red Coopcentral, tenemos que, con ello se logró un aumento significativo toda vez que el recaudo por este concepto fue de 119.843.100 aproximadamente, ello debido a auge que ella tuvo con ocasión del impulso masivo de este producto, hoy nos posiciona como una entidad que está a la vanguardia en prestar día a días mejores servicios a sus asociados.

INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES

Valor que representa los ingresos recibidos por concepto de los intereses recibidos por el fondo de liquidez que se encuentran en las entidades bancarias como son el Banco Agrario de Colombia, fiduprevisora, Banco de Bogotá y el Banco Cooperativo Coopcentral, que para el cierre del ejercicio 2022 cerró con valor de $36.665.843 teniendo una variación de $26.777.743 con respecto al año 2021.

GASTOS

NOTA 25 GASTOS

Todos los gastos están directa y proporcionalmente relacionados con el ejercicio del objeto social de la entidad, están agrupados en gastos administrativos y otros gastos.

En el año 2022 los gastos son por un valor de $4.021.690.849.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Gastos de Administración	$3.974.544.153	$3.510.351.227
Otros Gastos	$47.146.696	$60.381.837
Total, Gatos	**$4.021.690.849**	**$3.570.733.064**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Estos Gastos están directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación y todas las actividades operativas de la entidad, que para el cierre de la vigencia tiene un saldo de total de $3.974.544.153.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Gastos de Personal/Beneficio a Empleados	$1.818.348.890	$1.540.456.171
Gastos Generales	$1.625.021.164	$1.438.003.758
Deterioro	$403.336.919	$398.153.504
Amortización y Agotamiento	$12.664.492	$10.537.416
Depreciaciones	$115.172.688	$123.200.378
Total, Gastos de Administración	**$3.974.544.153**	**$3.510.351.227**

Dentro de los gastos se puede observar que la cuenta Beneficio a empleados tiene un incremento del 18.04% con respecto al 2021, y se debe a que el Guainía y el Guaviare, son regiones que tienen condiciones económicas y sociales especiales, a lo que se suma su condición geográfica, que hacen que el costo de vida sea superior al de otras regiones del País, en razón al alto costo que se deben pagar por algunos bienes y servicios, lo que ha influenciado no solo en la COOPERATIVA, sino en las entidades, empresas y sectores económicos de esta región, en implementar salarios, un poco más elevados, que en el resto del país.

De otro lado, como hallazgo, a la cooperativa se le señaló que una misma persona realiza varias actividades, lo que fue considerado inconveniente, motivo por el cual se hizo necesario la contratación de más personal con la finalidad de segregar funciones y calificar mucho más la prestación del servicio, y por ende ello conllevó a un aumento en la planta de personal; de igual forma para el año 2022 se creó

dentro de la planta de personal el cargo de director comercial de la cooperativa, el cual no existía. Es de aclarar que se tiene causados todas las prestaciones sociales de ley incluyendo las dos primas extra legales que dentro del Reglamento Interno de Trabajo de la Cooperativa se encuentran aprobadas.

También encontramos los gastos generales que para la vigencia 2022 aumentó en un 13.01% en comparación con el año 2021 que corresponden a $187.017.406, donde los gastos más representativos son los gastos por concepto de servicios públicos, sobresaliendo el servicio del internet, por cuanto todas nuestras operaciones y actividades requieren el servicio de internet: sin internet no podríamos funcionar. De igual forma, como quiera que el pasado 26 de marzo se aperturó la sexta agencia de Miraflores Guaviare, ello implicó ampliar la Red e igualmente sucedió con la oficina de Barrancominas, en donde la conectividad es casi nula y para ello se debió ampliar las bandas, buscando estabilidad y permanencia en el servicio, generando con ello un aumento significativo en este gasto.

Otro gasto relevante es el pago realizado mensualmente a la Fundación Cootregua por concepto de servicio de capacitación, asesoría empresarial y asociativa, atención solidaria, mercadeo, campañas ambientales y acompañamiento a las escuelas de formación deportiva entre otros, los cuales representan el 13% del total de los gastos generales.

También dentro de los gastos generales están los gastos por concepto de honorarios por valor de $297.219.089, este rubro cubre pagos a la revisoría fiscal, dirección de riesgos, contador, seguridad y salud en el trabajo, abogados externos y el asesor financiero. Otro gasto representativo fueron los gastos por arriendo que cerraron con un saldo de $136.267.762.

El Deterioro es otro rubro que tiene una participación del 10.03% del total de los gastos teniendo un aumento con respecto al año 2021 por valor de $5.183.415, aumento que se debe al crecimiento del indicador de cartera que pasó del 4.57% al 5.22% obteniendo un 0.65% más en comparación con el 2021.

OTROS GASTOS

Representados por gastos financieros. Su saldo presenta un valor de $47.146.696 Debido al movimiento de las operaciones bancarias que generan comisiones GMF y gastos asumidos no contemplados en el presupuesto.

Nombre de la Cuenta	**2022**	**2021**
Gastos Financieros	$47.146.696	$60.381.837
Otros Gastos	**$47.146.696**	**$60.381.837**

COSTOS

NOTA 26 COSTO DE VENTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Representa los costos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454/98 artículo 49 numeral y pago de intereses por créditos como fuentes de fondeo externar para garantizar la operatividad de la Cooperativa.

A 31 de diciembre de 2022 se presenta causación y registro total por valor de $835.580.356, que corresponde a los rendimientos reconocidos a nuestros asociados, por concepto de ahorros a la vista, ahorro permanente, ahorros programados y CDAT´S, y demás costos que tiene estrecha relación con la actividad. Es de aclarar que en este rubro también se encuentran los intereses cancelados por el crédito adquirido con el Banco Cooperativo Coopcentral.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Actividad Financiera	$835.580.356	$572.091.896
Total, Costos de Ventas y Prestaciones Sociales	**$835.580.356**	**$572.091.896**

NOTA 27 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa la diferencia entre los ingresos los costos y los gastos del periodo contable: su saldo es de $162.821.150.

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Excedentes	$162.821.150	$400.448.853

NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a registros utilizados para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones para la Cooperativa, a diciembre 31 de 2022 se tienen registros por concepto de intereses por un valor de $868.763.415, que le pueden generar únicamente derechos, de los cuales se tienen posibilidad de recuperar y ser integrados a los ingresos de la Cooperativa.

Deudoras contingentes	$868.763.415
Intereses cartera de créditos	$868.763.415
Deudoras de control	$480.440.046
Activos castigados	$182.270.066

Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados	$271.072.050
Otras cuentas deudoras de control	$22.200.930

En el rubro de castigo de cartera se tiene un saldo por valor de $153.217.779 que corresponde a los ex asociados con los saldos de los créditos castigados, castigo realizado en el mes de mayo de 2022.

CASTIGO CUENTAS POR COBRAR

SALDO CAPITAL	***PROVISIÓN CAPITAL***	***VALOR CASTIGADO CAPITAL***	***FECHA CASTIGO***
2.500.000	*2.500.000*	*2.500.000*	*30-Aug-14*
5.219.217	*5.219.217*	*5.219.217*	*30-Aug-14*
309.000	*309.000*	*309.000*	*30-Aug-14*
10.000.000	*10.000.000*	*10.000.000*	*30-Aug-14*
10.850.000	*10.850.000*	*10.850.000*	*30-Aug-14*
28.878.217	***28.878.217***	***28.878.217***	

ACREEDORAS DE CONTROL

Compuesto por el valor del capital mínimo irreductible incrementado a 3600 SMMLV, según disposición de la asamblea de delegados en marzo de 2012, La diferencia que existe en comparación con el año 2021, obedece al incremento del salario mínimo legal vigente aprobado para el año 2022.

ACREEDORAS DE CONTROL	***2022***	***2021***
Capital Mínimo Irreductible	*$3.600.000.000*	*$3.270.693.600*

Indicadores Financieros

NOTA 29 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa la entidad presenta a la fecha de corte los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la organización (Respecto del activo, aportes sociales y patrimonio), relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera (Nivel de vencimiento de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma), con la variación respecto al periodo anterior.

	INDICADOR	***2022***	***2021***
A	*Relación Solvencia Decreto No.961 -18*	19.63%	20.43%
B	*Relación Fondo de Liquidez*	10.75%	10.26%
C	*Calidad de La cartera*	5.22%	4.73%
D	*Cobertura de las Provisiones*	108.85%	133.73%

E	*Quebranto Patrimonial*	82.33%	81.05%
F	*Rentabilidad Del Patrimonio*	1.86%	4.92%
G	*Rentabilidad Del Activo*	0.66%	1.74%
H	*Margen Financiero Bruto*	81.76%	86.35%
I	*Cartera Neta/Activos*	*86%*	*84%*
J	*Margen Operacional*	*2.3%*	*11%*

RAZONES O INDICADORES

A. RELACIÓN DE SOLVENCIA

Nos indica que la cooperativa durante estos periodos ha cumplido con la exigencia del 9% como mínimo.

B. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

Siendo este la garantía de los depósitos de ahorro de los asociados, la ley exige como mínimo un 10% del total de los depósitos, lo que indica que para el cierre del periodo se ha establecido un porcentaje por encima de lo establecido 10.75%.

C. CALIDAD DE LA CARTERA

Representa el porcentaje de la cartera vencida sobre el total de esta, para nuestro caso se presentó un porcentaje del 5.22%

D. INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora está protegida en un 108.85% al 31 de diciembre de 2022, por cada peso que se encuentra en mora un 100% se encuentra provisionada.

E. QUEBRANTO PATRIMONIAL

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio 82.33% para el 2022.

F. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador nos refleja el porcentaje de participación de los excedentes en el patrimonio, el cual es del 1.86% para el año 2022.

G. RENTABILIDAD DEL ACTIVO

En cuanto a este indicador se tiene en un 0.66% representa el porcentaje de participación de los activos en la generación de excedentes.

H. MARGEN FINANCIERO BRUTO

Representa la relación de los intereses generados en la colocación de créditos frente a los intereses pagados por las captaciones de los depósitos, presenta un indicador del 81.76%.

I. CARTERA NETA SOBRE EL ACTIVO

Representa el total de la cartera de crédito frente al total de activos, en el año 2022 representa un 86%, debido a la rotación de la cartera.

J. MARGEN OPERACIONAL

El indicador es del 2.3% para el año 2022 lo que indica que los ingresos cubren los gastos de administración y costos por servicios.

ANÁLISIS FINANCIERO

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo utilidades por $162.821.150 después de deducir para el deterioro de cartera, cuentas por cobrar y depreciaciones.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2022 los activos totales de la Cooperativa suman $24.666.343.327 que equivale a un incremento anual del 7.42% del total de activos de 2021. Dentro del activo el más representativo en la cartera de crédito que equivale al 87%, del total del activo, debido que la cartera es el rubro más importante dentro de una Cooperativa.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

PASIVO	*$15.929.017.424*	*64%*
PATRIMONIO	*$8.737.325.903*	*36%*
PASIVO + PATRIMONIO	*$24.666.343.327*	*100%*

A diciembre 31 de 2022, la Cooperativa Cootregua posee pasivos por valor de $15.929.017.424, donde los depósitos son la cuenta más representativa con un 70.09% del total de los pasivos.

REVELACIÓN DE RIESGOS

NOTA 30 REVELACIÓN DE RIESGOS

COOTREGUA aplica las disposiciones consagradas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria para gestionar de manera integral los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, para lo cual ha definido la estructura, herramientas, metodologías y controles como elementos que permiten identificar, medir, evaluar, controlar, monitorear y comunicar los riesgos a los que está expuesta en su operación, buscando minimizar su impacto en caso de materializarse.

En el 2022 se dio aplicación al programa de capacitación para directivos y colaboradores, generando con ello una mejora en la cultura hacia una gestión integrada de riesgos

Riesgo de liquidez: Ante la contingencia de que la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales.. Cootregua cuenta con un plan de contingencia de liquidez, que le permite generar las estrategias en casos adversos de liquidez, garantizando con ello, el cumplimiento de los compromisos contractuales con los asociados. Así mismo, se tiene los siguientes criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo

Establecer el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, distribuyendo los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos contractuales esperados.

Se utilizan proyecciones futuras de captaciones y colocaciones, respecto de las cuales no exista compromiso contractual, para él cálculo de los vencimientos esperados se utiliza análisis estadísticos de datos históricos, para aquellos elementos de los Estados Financieros que no se conozcan fechas ciertas de vencimiento.

Para la determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se toma un año

como horizonte mínimo de análisis y conforme a las bandas de tiempo fijadas por la SES en la Circular Básica Contable.

Dentro de las estrategias recomendadas por el comité de riesgo de liquidez como plan de contingencia para el adecuado manejo del riesgo en la entidad se tiene las siguientes actividades:

- *Mejoramiento del ciclo del crédito, entendido desde la originación hasta la recuperación.*

- *Como estrategia comercial se aumentaron las tasas de captaciones para los depósitos a término (CDAT).*

- *Mantener un nivel adecuado de endeudamiento externo, debe obedecer a los requerimientos de colocación, no cubiertos por captación de los asociados, aspecto que debe tender a la autosuficiencia financiera.*

- *Realizar depuración de las cuentas por cobrar, para conocer exactamente las obligaciones de terceros con la Cooperativa.*

- *Estos criterios, políticas y procedimientos son administrados por el comité interno de administración del riesgo de liquidez y el Responsable de Riesgo de Crédito que actúan como apoyo del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, en coordinación de la Alta Gerencia.*

Riesgo Crediticio: Ante la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan el pago oportuno en los términos acordados en los contratos de crédito, COOTREGUA establece criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo. Se cuenta con los reglamentos y directrices que se aplican para gestionar el riesgo crediticio dentro del apetito de riesgo definido, así mismo, se presentan los informes periódicos sobre la evolución de este riesgo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Ante la probabilidad de que la entidad sea utilizada para ingresar dineros producto de actividades ilícitas, la Cooperativa tiene sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo, resaltando los siguientes objetivos:

Dar elementos de juicio a los colaboradores, en especial a los que tienen un contacto directo con los Asociados y los usuarios de los servicios financieros en general, de las

transacciones o las operaciones que puedan catalogarse como inusuales.

Determinar los casos en los cuales los funcionarios se hacen acreedores a sanciones de tipo administrativo, sin perjuicio de las consecuencias penales, por la inobservancia de las reglas y procedimientos, estando en la obligación de hacerlo. En COOTREGUA está nombrado el Oficial de Cumplimiento y su suplente los cuales fueron capacitados para asumir su cargo, además el personal operativo continuamente es capacitado en el tema.

Riesgo Operacional: Ante la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por fallas operativas, o inadecuados registros y/o contabilización de las transacciones, pérdidas por fraudes y debilidades de control interno, y/o deficiencias en los controles, procesos y/o falta de idoneidad de los colaboradores, COOTREGUA tiene sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de estos riesgos.

La Cooperativa fortalece la cultura del riesgo cimentada en el autocontrol y la capacitación permanente de sus colaboradores y desarrollando mesas técnicas de evaluación orientadas a la elaboración de planes de mejoramiento institucional, funcionales y personales.

Riesgo de Mercado: El Consejo de Administración determinó las políticas relacionadas con las inversiones de la Cooperativa para minimizar la probabilidad de verse afectada por las variaciones en las tasas de interés y en la tasa de cambio que la pueda impactar negativamente; para ello atiende lo señalado en el capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, para gestionar este riesgo.

Riesgo Legal: Ante la probabilidad de que un asociado incumpla total o parcialmente una obligación por causas imputables a debilidades o vacíos del marco legal vigente, los reglamentos o los contratos y, por lo tanto, afectan la exigibilidad de las obligaciones contempladas en estos últimos, COOTREGUA tiene sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo, tiene vigente contratos con asesores externos en las ramas jurídica y financiera.

NOTA 31 GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con lo dispuesto en la CBCF se indica lo referente a este aspecto en el mismo orden al sugerido por la citada circular en cuanto a este aspecto:

Consejo de Administración y Gerencia: Estos organismos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera de la Cooperativa a través de reuniones periódicas en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las disposiciones del Código de Comercio artículo 200 y lo dispuesto en la Ley 222/95 en cuanto a los deberes de los administradores artículo 23, y acción social de responsabilidad artículo 25.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas y gestiones que permitan una prudencia en el manejo de la actividad financiera, generar confianza en sus asociados y partes relacionadas.

Durante el 2022 la Gerencia en coordinación con el Comité de Riesgos y en lo competente, con el Oficial de Cumplimiento presentaron al Consejo de Administración los documentos que soportan las metodologías y mecanismos para la gestión adecuada de los riesgos, siendo informados de cada una de las acciones, seguimientos y controles que monitorean y permiten evaluar los límites y el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración para cada uno de los sistemas implementados

Políticas y Segregación de Funciones: el Consejo de Administración aprobó los manuales de Políticas Corporativas y la Estructura Organizacional propendiendo con ello separar las funciones de las diferentes áreas minimizando los conflictos de interés y gestionando los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa.

Reportes al Consejo de Administración: La información relacionada con las posiciones de riesgo se reporta con la periodicidad establecida a los organismos de control, y el Consejo de Administración conoce el resultado de la evaluación y de las políticas adoptadas para minimizar los factores de riesgos que eventualmente puedan materializarse.

Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada según su capacidad y volumen de operaciones que le garantiza la prestación de los servicios a los asociados y partes interesadas; adicionalmente estableció el SGSI para proteger la información sensible de la Entidad.

Metodologías para la Medición de Riesgos: Existen metodologías implementadas, dirigidas y controladas por la estructura operativa de la organización, las que permiten medir los diferentes tipos de riesgos.

Estructura Organizacional: La Cooperativa cuenta con una Estructura Organizacional acorde y existe una adecuada segregación de funciones de forma tal que se ejerce control sobre las actividades adelantadas por la misma.

Recurso Humano: La cooperativa realiza alianzas con otros entes para fortalecer el personal vinculado a COOTREGUA que cuente con la formación y experiencia en cada una de las actividades que desarrolla la Cooperativa, y especialmente el destinado a atender las actividades de riesgo al que adicionalmente se le instruye sobre la normatividad, metodologías y reglamentaciones existentes.

Verificación de Operaciones: Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

Revisoría Fiscal: está a cargo de ***ASCOOP EMPRESARIAL****, organismo auxiliar del Cooperativismo por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la* ***COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA,*** *la cual es la responsable del trabajo de auditoría en calidad de Revisor Fiscal principal desempeñando labores propias de la actividad propia del ejercicio tales como elaboración y aplicación de programas de auditoría, evaluación de normas y procedimientos, evaluación del control interno y de los procedimientos contables y administrativos, evaluación de los Estados Financieros, verificación del cumplimiento de la normatividad legal, entre otros, con el fin de emitir una opinión sobre los Estados Financieros a una fecha determinada.*

La Revisoría Fiscal de la Cooperativa emite conceptos acompañados de recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos.

PROCESOS JUDICIALES

NOTA. 32 PROCESO JUDICIALES EN CONTRA

La Cooperativa Cootregua durante la vigencia 2022 ***NO*** *tuvo procesos judiciales en contra.*

EROGACIONES A ÓRGANOS DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

NOTA. 33 EROGACIONES A ÓRGANOS DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

La Cooperativa en cumplimiento al anexo 003 – Erogaciones a órganos de administración y control numeral 3.1.13 del capítulo X de la circular Básica Contable y financiera No. 004 de 2008, relaciona los gastos incurridos en sus directivos, junta de vigilancia y representante legal incluyendo a los suplentes de la siguiente manera así;

Superintendencia de la Economía Solidaria	
Entidad: Cooperativa Cootregua	
Formato: 56 - EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	
(CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVAS, JUNTAS DE VIGILANCIA Y REPRESENTANTE LEGAL)	
CARGO	**SALARIOS/HONORARIOS**
GERENCIA GENERAL	$101.620.250
GERENTE SUPLENTE	$68.909.634
REVISORÍA FISCAL	$37.569.150
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	$29.497.700
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	$17.852.555
JUNTA DE VIGILANCIA	$1.135.700
DIRECTOR DE RIESGOS	$67.500.000
TOTAL	**$324.084.989**

OTRAS REVELACIONES

NOTA. 34 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Dando cumplimiento al párrafo 20.16 de la sección 20 de la NIIF para las Pymes contenidas en el Decreto 2420 y sus modificatorios se anexa relación de información proyectada a un año de los arrendamientos de las oficinas de la Cooperativa así;

Superintendencia de la Economía Solidaria				
Entidad: Cooperativa Cootregua				
Arrendamientos Operativos Proyección un (1) año				
AGENCIAS	**VALOR MENSUAL VIGENCIA 2022**	**VR. ANUAL PAGADO RECONOCIDO COMO UN GASTO**	**VR. MENSUAL PROYECTADO A UN AÑO**	**VR. ANUAL PROYECTADO A UN AÑO**
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	4.500.000	54.000.000	5.300.000	63.600.000
CALAMAR	3.628.000	43.536.000	3.650.000	43.800.000
EL RETORNO	1.278.749	15.344.982	1.294.155	15.529.860
BARRANCOMINAS	1.205.000	14.460.000	1.363.000	16.356.000
MIRAFLORES	400.000	4.000.000	420.000	5.040.000
TOTAL	**11.011.749**	**131.340.982**	**$12.027.155**	**144.325.860**

Es de aclarar, que la Cooperativa tiene firmados contratos de arrendamientos con cada uno de los inmuebles de las agencias de la Cooperativa, los cuales se renuevan cada año con proyección de permanencia, el canon es acordado de acuerdo al IPC estipulado por el gobierno.

NOTA. 35 PARTES RELACIONADAS

Dando cumplimiento con el párrafo 33.7 de la sección 33 de la NIIF para las pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios, se relaciona así,

Superintendencia de la Economía Solidaria			
Entidad: Cooperativa Cootregua			
Partes Relacionadas			
CARGOS	***APORTES***	***CARTERA***	***CAPTACIONES***
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	44.544.745	220.525.046	34.483.556
JUNTA DE VIGILANCIA	24.055.084	132.922.888	7.558.104
GERENTE	10.972.381	28.887.291	13.459.747
GERENTE SUPLENTE	10.359.654	197.708.967	59.384.179
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1.278.100	7.427.030	2.548.665
DIRECTOR DE RIESGOS	7.025.932	115.532.110	3.771.245
TOTAL	**44.544.745**	**220.525.046**	**34.483.556**

NOTA 36 CONTROLES DE LEY

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes relacionados con el Fondo de liquidez, teniendo en cuenta el porcentaje y las bases

para su cálculo, la custodia de los títulos que soportan el fondo de liquidez de las diferentes entidades donde se tienen constituido, el reporte del SISCE incluyendo todos los formatos requeridos por la entidad. Igualmente se ha cumplido con el manejo del riesgo de liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, cálculo de la relación de solvencia, límites individuales de crédito, límite a las inversiones y captaciones.

NOTA 37 HECHOS OCURRIDOS DESPUES PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de la elaboración de las presentes revelaciones la Cooperativa COOTREGUA no presenta hechos posteriores al periodo que se informa.

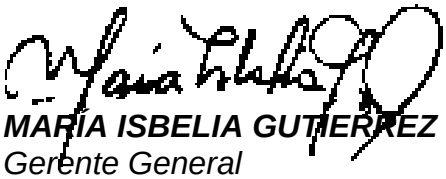

MARIA ISBELIA GUTIERREZ MOLINA
Gerente General
C.C. 37.247.902 de Cúcuta

LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora Pública
T.P.161144-T
C.C. No. 55.230.573 de Barranquilla

INSCRITA A: FOGACOOP
VIGILADA: SUPERSOLIDARIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA NIT: 800.155.087-8

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Para Asociados y/o Terceros:

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos a diciembre 31 de 2022 de la Cooperativa Multiactiva COOTREGUA, en nuestra condición de representante legal y contadora pública, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptadas aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior asegurando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de las operaciones, por el año terminado 2022 y que, además:

A) Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

B) No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

C) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2022 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.

D) Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

E) Los hechos económicos se han registrado, clasificando, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.

F) No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.

G) Esta certificación se expide en consideración a lo establecido por la ley 222/95. Declaramos que las afirmaciones que se derivan del estatuto contable sobre existencia, derechos y obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros que se certifican.

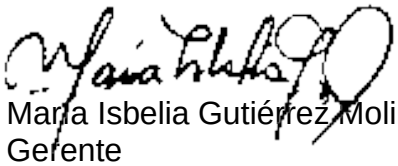

María Isbelia Gutiérrez Molina
Gerente

Leybnis Teresa Ramos Casalins
Contadora Pública T.P. 161144-T

San José del Guaviare, 30 de enero 2023

INSCRITA A: FOGACOOP
VIGILADA: SUPERSOLIDARIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA NIT: 800.155.087-8

ASCOOP EMPRESARIAL
Asesorías, Auditorías y Consultorías

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA
NIT.800.155.087-8

Respetados señores:

En concordancia con las Normas Colombianas de Información Financiera: "NCIF", y en representación de **ASCOOP EMPRESARIAL**, organismo auxiliar del Cooperativismo por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA**, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 de 2022.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados de Situación Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA,** sus correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, incluyendo las políticas contables significativas adoptadas y las revelaciones complementarias adjuntas.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error, son responsabilidad de la administración de la Cooperativa Cootregua, puesto que reflejan su gestión y se encuentran certificados con las firmas del representante Legal y de la Contadora respectivamente; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos expresar opinión sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, que los procedimientos y controles internos sean los adecuados, que la entidad cumpla satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

El examen de los estados financieros requirió entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las respectivas revelaciones. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la Cooperativa y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA COOTREGUA, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo al nuevo marco normativo contable. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, que fueron tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa Cootregua al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por la suscrita sin emitir salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la COOPERATIVA COOTREGUA es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad como lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerente María Isbelia Gutiérrez Molina en calidad de Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.247.902 y la señora Leybnis Teresa Ramos Casalins, como Contadora Pública titulada con Tarjeta Profesional No. 161144-T.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2022, preparado por los administradores de la COOPERATIVA COOTREGUA.

Igualmente conceptúo, que la COOPERATIVA COOTREGUA, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, catalogada en el primer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes mensuales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, y la circular externa No. 01 de febrero 08 de 2016, con sus modificatorias y reglamentarias

ASCOOP EMPRESARIAL
Asesorías, Auditorías y Consultorías

Otros Asuntos de Interés

El control interno de la entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Resultado de mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puse de manifiesto que la cooperativa ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Durante los años en mención la contabilidad de la Cooperativa Cootregua se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

2. De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informo que la administración de la entidad controló, registró, presentó y pagó adecuadamente durante el año, las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes.

   Es importante manifestar que la Cooperativa tuvo en cuenta una de las modificaciones que adoptó la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 conocida como Ley de Financiamiento cual fue la exoneración del pago de aportes parafiscales y las cotizaciones al Régimen Contributivo de

ASCOOP EMPRESARIAL
Asesorías, Auditorías y Consultorías

salud, a favor de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, entre ellas las Cooperativas tal y como lo señala el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, porque como lo dice expresamente la misma norma "pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

En virtud de los anterior, durante el ejercicio económico de 2022 Cootregua se acogió a dicha exoneración que fue ratificada a través del artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan General de Desarrollo Nacional).

3. Igualmente conceptúo que la Cooperativa en relación con el régimen de provisión de cartera de crédito, continuó aplicando la norma establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y no lo contemplado en la sección 11 de NIIF para Pymes de acuerdo al Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 artículo 3 el cual establece: "Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de NIIF para Pymes".

4. El informe de gestión, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2022, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de su organización y sobre otros asuntos y no incluye la revisión de la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad, este ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe

ASCOOP EMPRESARIAL
Asesorías, Auditorías y Consultorías

concuerda con la de los estados financieros correspondientes al período mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.

5. La entidad ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, en lo relativo a la revelación sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6. De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con la prevención y control de lavado de activos, informo que la Cooperativa ha definido los controles administrativos pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad; así como la generación de señales de alerta para la identificación de operaciones inusuales, el ajuste de políticas SARLAFT para los productos de captación y colocación en lo referente a conocimiento del cliente, el origen de los recursos y las operaciones en efectivo y se elaboraron los reportes solicitados por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF. Se evidenció actualización de datos de asociados y proveedores, identificación y monitoreo periódico de riesgos en nuevos productos y servicios y monitoreo de asociados en listas vinculantes y restrictivas.

7. En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2022, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (y sus circulares) realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó en el mes de diciembre de 2022 con corte a noviembre de 2022.

ASCOOP EMPRESARIAL
Asesorías, Auditorías y Consultorías

8. En cuanto a la implementación del Sistema Integral Administración del Riesgo SIAR, durante el año 2022, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo, teniendo en cuenta el cronograma de implementación, control por fases y actividades; dando así cumplimiento a las normas e instrucciones relacionadas con la implementación de los sistemas de riesgos: Lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, operativo SARO, de crédito SARC, de liquidez SARL y de mercado SARM.

9. La Cooperativa tiene implementado el SARM, de conformidad a lo estipulado por la Supersolidaria, teniendo en cuenta el cronograma de implementación y control por fases y actividades. La gestión de los recursos del portafolio de inversiones en la entidad continuó orientada a operar bajo un perfil conservador alineado con las políticas y estrategias definidas por el Consejo de Administración y de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

10. Ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de liquidez en las organizaciones solidarias, cumpliendo con el plazo estipulado de aprobación del SARL (cronograma de implementación y fases), y su respectiva implementación, la entidad mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera. Los recursos del fondo de liquidez no fueron utilizados. Los títulos que respalda las inversiones del fondo de liquidez se encuentran depositados en las respectivas entidades bancarias y financieras.

11. De conformidad con lo señalado en la Resolución 0312 de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 y 28 parágrafo 2 mediante el cual se definen planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de

la seguridad y salud en el trabajo y en cumplimiento de la Circular 0072 de noviembre 2021 del Ministerio de Trabajo, la Cooperativa a la fecha de la emisión de este dictamen no ha presentado la autoevaluación, teniendo en cuenta que su plazo para este año se extendió hasta el 28 de febrero del 2023.

12. En caso de tener conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2022 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2022 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entidad en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin del Ejercicio de 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Atentamente,

CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisoría Fiscal T.P 46737-T
Designada por Ascoop Empresarial

Bogotá D.C. 23 de Febrero de 2023.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

F219662 0E4B23EA5

PARA LA DIAN

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55230573 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 161144-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *